	INFORME No.:	**005**
1	FECHA DE ELABORACIÓN:	**10/07/2020**
2	**PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME**	**DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2020**

3

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	508 de 2020					
CONTRATISTA	U.T. SEVIS					
CEDULA DE CIUDADANÍA / NIT	901375302-7					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	9820 DEL 07/02/2020	**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**		107520 DEL 06/03/2020		
PÓLIZA DE GARANTÍA No.	CSC-100004253 CSC-100001148	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**		COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
APROBACIÓN DE GARANTÍA	10/03/2020					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$58.837.553.482					
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el quince (15) de octubre de 2020 y/o hasta el agotamiento de los recursos lo que primero ocurra					
NO. CUENTA BANCARIA	476170036794	**TIPO DE CUENTA**				
ENTIDAD FINANCIERA	DAVIVIENDA	AHORRO	X	CORRIENTE		
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	06/03/2020					
FECHA DE INICIO	11/03/2020					
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el quince (15) de octubre de 2020 y/o hasta el agotamiento de los recursos lo que primero ocurra					
ADICIÓN	N/A					
PRÓRROGA	N/A					
SUSPENSIÓN	N/A					
OBJETO: Prestación de servicios para la provisión e implementación de escoltas que requiera la Unidad Nacional de Protección, en desarrollo del Programa de Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas, grupos, comunidades y convenios a cargo de la entidad.						

4 **Datos del supervisor**

NOMBRE DEL SUPERVISOR	SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR	ELVER OSWALDO FRANCO CERQUERA
DEPENDENCIA	Secretaría General	Oficina Asesora Jurídica
CARGO	Secretaria General	Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Elda Murillo Villanueva/ Tatiana Ortegón Jiménez	

5 **2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL**

Descripción detallada de la LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL:

Prestación de servicios para la provisión e implementación de escoltas que requiera la Unidad Nacional de Protección, en desarrollo del Programa de Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas, grupos, comunidades y convenios a cargo de la entidad.

6 **3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:**

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	OBSERVACIONES

7

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI**		**NO**	**X**

Observaciones al desempeño:

La Supervisión Jurídica atendiendo de manera exclusiva el Informes Técnico Operativo # 3 que fuera compartido por la Supervisión Financiera el 30 de junio de 2020, evidencia que del mismo y acorde con lo relatado por los apoyos de naturaleza técnica operativa, el contratista se ha allanado a las obligaciones contractuales que se especifican en el Contrato y en el Pliego de Condiciones Definitivo del proceso PSA-UNP-14-2020. Con base únicamente en la información aquí relacionada y ante el desarrollo pacífico del agotamiento contractual que se desprende taxativamente del informe reseñado, la Supervisión Jurídica imparte su aprobación al presente informe.

8

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	N/A	N/A	N/A
SALUD	N/A	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	N/A	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A
CERTIFICACIÓN FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL ISVI expedida el 10 de junio de 2020, SEVICOL expedida el 08 de junio de 2020 y VISE expedida el 03 de junio de 2020			

9

5. ¿CONTRATISTA O PROVEEDOR ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [] NO [X]

RELACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No. INFORME	PERIODO INTERIOR	VALOR TOTAL
001	11/03/2020-31/03/2020	$4.462.058.166
002	01/04/2020-30/04/2020	$7.166.141.508
003	11/03/2020-30/04/2020	$71.221.685
004	01/05/2020-31/05/2020	$7.450.349.399
TOTAL		**$19.149.770.758**

DETALLE DE LA FACTURA Y/O CUENTA COBRO.

No. Facturas 13-14-15-16-17-18

Fechas Del 26 de junio al 10 de julio de 2020

Concepto:

- Gastos reembolsables del período comprendido entre el 01/05/2020 y el 31/05/2020 reporte 1 con factura No.13 por valor de $8.565.050
- Gastos reembolsables del período comprendido entre el 01/05/2020 y el 31/05/2020 reporte 2 con factura No.14 por valor de $4.348.410
- Gastos reembolsables del período comprendido entre el 01/05/2020 y el 31/05/2020 reporte 3 con factura No.15 por valor de $13.440.540
- Gastos reembolsables del período comprendido entre el 01/05/2020 y el 31/05/2020 reporte 4 con factura No.16 por valor de $9.355.670
- Gastos reembolsables del período comprendido entre el 01/05/2020 y el 31/05/2020 reporte 5 con factura No.17 por valor de $1.581.240
- Incidencia salarial del período comprendido entre el 01/05/2020 y el 31/05/2020 con factura No.18 por valor de $1.877.980

Valor **$39.168.890** **Notas Crédito** **$0**

Valor Total **TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($39.168.890)**

Saldo por Pagar $

Observaciones:

Se anexan facturas originales No.13-14-15-16-17-18

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

Se anexan informes técnico-operativos remitidos vía correo electrónico por concepto de gastos reembolsables e incidencia salarial del periodo comprendido entre el 01/05/2020 y el 31/05/2020 con facturas No.13-14-15-16-17-18 Además, se anexan certificación de pagos a seguridad social y aportes parafiscales firmada por representante legal con cedula de ciudadanía, Certificación de cuenta bancaria DAVIVIENDA y Registro único tributario (RUT) Unión Temporal Sevis

10

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	37,44%	**32,61%**

11

6. RESUMEN FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**VALOR**	**%**
Valor inicial del contrato	$58.837.553.482	
Valor Adicionales	$0	
Reducciones	$0	
Valor Total del Contrato	$58.837.553.482	**100%**
Valor Pagado	$19.149.770.758	32,55%
Valor causado que no se ha pagado	**$39.168.890**	0,07%
Valor total ejecutado	$19.188.939.648	32,61%
Valor saldo por ejecutar	**$39.648.613.834**	**67,39%**
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	En ejecución	

7. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Se debe diligenciar el formato de reevaluación que se encuentra en la siguiente ruta (Intranet – calidad - Gestión de Administración y Adquisición de Bienes y servicios – formatos - Reevaluación de proveedores) y se adjuntara en el último informe de Supervisión, siendo esta una responsabilidad del supervisor.

Presento Reevaluación	SI		NO	X

8. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR

- La Subdirección de Protección, hace entrega de los informes técnico y operativos vía correo electrónico por concepto de gastos reembolsables e incidencia salarial de fecha 08/07/2020, 10/07/2020 y 15/07/2020
- Todo lo anterior respecto a la operación, se entiende revisado, avalado y autorizado por la supervisión operativa y técnica en cuanto a descripción y cantidades de servicio.

SI POSTERIOR A ESTE PAGO SE PRESENTAN AJUSTES EN FACTURACIÓN, COBRO, NOVEDADES DE VERIFICACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS; SE DESCONTARÁN DE LOS SALDOS PENDIENTES DE PAGO, DE LA PRÓXIMA FACTURACIÓN O DE LA LIQUIDACIÓN.

"En mi calidad de Supervisor financiero del contrato 508 de 2020, me permito **APROBAR** el presente informe financiero del período del 01 al 31 de mayo de 2020, realizado en conjunto con el grupo de Apoyo a la Supervisión financiera quienes realizan la revisión financiera de las bases de datos que son el soporte de la factura aquí aprobada.

De igual forma se deja de presente, que por causas atribuidas al estado de emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la pandemia COVID-19 Decreto Número 440 del 20 de marzo de 2020, y en consonancia con las medidas adoptadas por la Entidad este informe financiero se tramitará de forma excepcional ***sin las firmas físicas de las personas*** que intervienen en su elaboración, verificación y aprobación. Una vez termine el estado de Emergencia económica, social y ecológica, se surtirá el proceso normal del procedimiento de firmas de todos los intervinientes en el informe.

Lo anterior, sin perjuicios a la responsabilidad disciplinaria en que pueda incurrir, conforme a los deberes establecidos en el artículo 34 No. 4 de la Ley 734 de 2002, Código Disciplinario Único, el cual establece "*4. Utilizar los bienes y recursos asignados para el desempeño de su empleo, cargo o función, las facultades que le sean atribuidas, o la información reservada a que tenga acceso por razón de su función, en forma exclusiva para los fines a que están afectos*"

12 **APOYO A LA SUPERVISIÓN**

COORDINADOR O LÍDER	COORDINACIÓN	FIRMA	NOMBRE DEL INTERVINIENTE	FIRMA
	Coordinador Grupo Contratación-Verificación de los datos del numeral 1 "Información General Contrato"*			
Isidro Beltrán Hernández	Profesional especializado Grupo Presupuesto-Verificación rubros presupuestales			
Elda Murillo Villanueva	Líder Grupo Apoyo Supervisión Financiera-Verificación liquidación financiera		Tatiana Ortegón Jiménez-Verificación y liquidación de mallas	

*NOTA: La suscripción del presente informe por parte del coordinador del grupo de contratación, se circunscribe única y exclusivamente a la constatación de los datos contemplados en el punto 1 del presente informe, confirmando que corresponde con la literalidad de los documentos que reposan en SECOP II

13 **SUPERVISOR**

SUPERVISOR FINANCIERO Y JURÍDICO	CARGO	FIRMA
SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR	SECRETARIA GENERAL	
ELVER OSWALDO FRANCO CERQUERA	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA (E)	

14

CONSTANCIA DE RECIBO DE COPIA DEL FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS.

Nombre:

Firma: _____ **Fecha**

DD	MM	AA

NOTA 1: Este espacio se diligencia por el Grupo de Contratación de la Secretaría General y es requisito para proceder al pago de la factura o cuenta respectiva.

Archívese en:	



RV: INFORME 5 CONTRATO 508

Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
Mié 29/07/2020 14:38
Para: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>

1 archivos adjuntos (3 MB)
No.005 DEL 01 AL 31 MAY (reembolsables e incidencia) con soportes-508.pdf;

Buenas tardes: de acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaría General, adjunto me permito remitir el informe de la referencia con las respectivas validaciones del área de contratos y de presupuesto.

Es de anotar que el informe remitido ya fue validado por la Oficina Asesora Jurídica, la cual incluyó los comentarios que consideró pertinentes.

Quedo atenta.

Cordial saludo,

Tatiana Ortegón Jiménez
Profesional Contratista
Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaría General
tatiana.jimenez@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8842

De: Isidro Beltrán Hernandez <isidro.beltran@unp.gov.co>
Enviado: martes, 28 de julio de 2020 15:36
Para: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 5 CONTRATO 508

Buenas tardes

Revisada la información correspondiente a Rubro Presupuestal, CDP y Registro, (cuenta con saldo suficiente), se ajusta a lo solicitado, por lo anterior se puede continuar con el proceso de cadena presupuestal, del Contrato No 508 de 2020

Cordialmente,

ISIDRO BELTRAN HERNANDEZ
Profesional Especializado
Secretaria General -Grupo de Presupuesto.
Isidro.beltran@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 Ext. 9418
[http://] www.unp.gov.co @UNPColombia /UnidadNacionaldeProtección

De: Tatiana Ortegon jimenez
Enviado el: martes, 28 de julio de 2020 03:22 p.m.
Para: Isidro Beltrán Hernandez <isidro.beltran@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 5 CONTRATO 508

Buenas tardes: de acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaría General, adjunto me permito remitir el informe de la referencia para lo pertinente.

Quedo atenta.

Cordial saludo,

Tatiana Ortegón Jiménez
Profesional Contratista
Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaría General
tatiana.jimenez@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8842

De: Ana Lucia Osorio Sepulveda <ana.osorio@unp.gov.co>
Enviado: martes, 28 de julio de 2020 15:20
Para: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
Asunto: Fwd: INFORME 5 CONTRATO 508

ok, aprobado
Obtener Outlook para iOS

De: Daniela Marin Arcila <daniela.marin@unp.gov.co>
Enviado: martes, julio 28, 2020 2:45 p. m.
Para: Ana Lucia Osorio Sepulveda
Asunto: RV: INFORME 5 CONTRATO 508

Revisado. Ok

De: Ana Lucia Osorio Sepulveda <ana.osorio@unp.gov.co>
Enviado el: martes, 28 de julio de 2020 11:13
Para: Daniela Marin Arcila <daniela.marin@unp.gov.co>
CC: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 5 CONTRATO 508

Dani por fa esto lo estan requiriendo para pago

De: Ana Lucia Osorio Sepulveda <ana.osorio@unp.gov.co>
Enviado: viernes, 24 de julio de 2020 15:49
Para: Daniela Marin Arcila <daniela.marin@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 5 CONTRATO 508

Dani, ayudame con esta revisión porfa

De: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
Enviado: viernes, 24 de julio de 2020 15:47
Para: Ana Lucia Osorio Sepulveda <ana.osorio@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 5 CONTRATO 508

Buenas tardes: de acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaría General, adjunto me permito remitir el informe de la referencia para lo pertinente.

Quedo atenta.

Cordial saludo,

Tatiana Ortegón Jiménez
Profesional Contratista
Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaría General
tatiana.jimenez@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8842

De: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>
Enviado: viernes, 24 de julio de 2020 9:12
Para: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 5 CONTRATO 508

Cordial saludo,

Una vez, revisada la información correspondiente al informe No 005 de gastos reembolsables e incidencia salarial del periodo del 01 al 31 de mayo de 2020, del contrato No 508 de 2020 ZONA 4 me permito informar que esté se encuentra **acorde** para continuar con el trámite correspondiente para pago.

Elda Murillo Villanueva
Contratista
Lider Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaria General
elda.murillo@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8597

De: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
Enviado: miércoles, 22 de julio de 2020 4:50 p. m.
Para: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>
Asunto: INFORME 5 CONTRATO 508

Buenas tardes: de acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaría General, adjunto me permito remitir el informe de la referencia para lo pertinente.

Quedo atenta.

Cordial saludo,

Tatiana Ortegón Jiménez
Profesional Contratista
Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaría General
tatiana.jimenez@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8842